



TRIBUNAL FEDERAL DE JUSTICIA FISCAL Y ADMINISTRATIVA
DIRECCIÓN GENERAL DE COMUNICACIÓN SOCIAL

Tribunal Federal
de Justicia Fiscal
y Administrativa

México, D.F., agosto 20 de 2015
Boletín 012/2015

**LA POLÍTICA TRIBUTARIA NO DEBE ENTORPECER
LA ECONOMÍA NACIONAL**

***Así lo afirmó Humberto Castillejos Cervantes al ingresar a la AMDF**

***El Consejero Jurídico del Ejecutivo, es ya académico honorario vitalicio**

***El Magistrado Manuel Hallivis destaca la experiencia de los nuevos integrantes**

El Licenciado Humberto Castillejos Cervantes, Consejero Jurídico del Ejecutivo Federal, afirmó que quienes integran la Academia Mexicana de Derecho Fiscal, A. C., deben evitar la judicialización del Derecho Tributario, para que éste sea un motor del desarrollo nacional y no un dique para la economía de nuestro país.

Al ingresar como académico honorario vitalicio a esa institución, también dijo que, sin duda, tener a prestigiosos académicos en esta asociación civil, puede contribuir, como señalan sus estatutos, a la generación de iniciativas de reformas constitucionales legales e incluso reglamentarias, que hagan de nuestro derecho tributario un derecho más justo.

En el acto, efectuado en el auditorio “Antonio Carrillo Flores”, del Tribunal Federal de Justicia Fiscal y Administrativa, el Licenciado Castillejos Cervantes agradeció la distinción de que fue objeto, por tratarse –dijo- “de la oportunidad de incorporarme con quienes se han dedicado toda la vida al derecho tributario, para tratar de fortalecer el sistema fiscal mexicano.”

Los pronunciamientos fueron hechos poco después de que el Magistrado Manuel Hallivis Pelayo, en su calidad de Presidente de la Junta Nacional Directiva de la AMDF, le entregó la vena respectiva y le tomó la protesta de ley, ante los 88 recipiendarios de nuevo ingreso a la institución, donde les dijo que su impecable trayectoria y connotada experiencia en el ramo fiscal les permitió pertenecer a la Academia.

A todos, el Magistrado Hallivis, quien también preside el TFJFA, les manifestó que los académicos deben seguir trabajando para conseguir sus objetivos y realizar sus proyectos, ya que las reformas estructurales que se han producido en México y los cambios a los esquemas de tributación, plantean nuevos desafíos y requieren de un incremento cuantitativo y cualitativo.

Su ingreso, continuó, redundará en grandes beneficios que permitirá a la Academia fortalecer y estrechar sus lazos “con los niveles más altos del sector público y los círculos más representativos del sector privado y académico, tanto nacional como internacional, para que podamos continuar manteniendo el prestigio, nivel y reconocimiento que hasta hoy tenemos.”



TRIBUNAL FEDERAL DE JUSTICIA FISCAL Y ADMINISTRATIVA
DIRECCIÓN GENERAL DE COMUNICACIÓN SOCIAL

Tribunal Federal
de Justicia Fiscal
y Administrativa

México, D.F., agosto 20 de 2015
Boletín 012/2015

Finalmente, el Magistrado Hallivis Pelayo subrayó que en estos años, la Academia Mexicana de Derecho Fiscal se ha constituido como la organización de mayor importancia y tradición en México en materia tributaria, y que es, en este legado de importancia y tradición, donde se encierra el inmenso compromiso asumido hoy, donde los beneficiarios recibieron sus respectivos documentos y venas de manos de integrantes de la JND.

Además del Licenciado Castillejos Cervantes, destacan entre los ingresados el Doctor Ricardo Celis Aguilar, también de la Consejería Jurídica del Ejecutivo; el Licenciado Víctor Manuel Andrade Martínez, de la Auditoría Superior de la Federación; el Doctor José Luis Béjar Navarro, de la Universidad Panamericana; el Doctor Raúl Cervantes Andrade, y el Licenciado Ángel Martín Junquera Sepúlveda, entre otros distinguidos profesionistas que ahora son miembros de la AMDF.

---o---